NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2005/73
8 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61º período de sesiones
Tema 13 del programa provisional

DERECHOS DEL NIÑO

Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Informe del Secretario General

1. El presente informe se presenta de conformidad con el apartado *a*) del párrafo 48 de la resolución 2004/48 de la Comisión de Derechos Humanos.

2. Al 7 de diciembre de 2004, habían firmado la Convención sobre los Derechos del Niño 140 Estados, que también la ratificaron. Además, 46 Estados se habían adherido a ella y 6 habían llegado a ser Partes por sucesión, con lo que el total de ratificaciones y adhesiones ascendía a 192. En el portal de la red www.ohchr.org se puede consultar la lista actualizada de los Estados que han ratificado la Convención o se han adherido a ella, así como la fecha de su firma, ratificación o adhesión.

3. Al 7 de diciembre de 2004, 117 Estados habían firmado el Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que entró en vigor el 12 de febrero de 2002, y 88 Estados lo habían ratificado. En la misma fecha, 110 Estados habían firmado el Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que entró en vigor el 18 de enero de 2002, y 88 Estados lo habían ratificado. En el portal de la red www.ohchr.org también se puede consultar la lista actualizada de los Estados que han firmado o ratificado los dos Protocolos Facultativos de la Convención, así como la fecha de su firma o ratificación.

4. El Comité de los Derechos del Niño celebró su 35º período de sesiones del 12 al 30 de enero de 2004 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En este período de sesiones, examinó los informes presentados por nueve Estados Partes en la Convención. El 23 de enero, el Comité celebró una reunión oficiosa con los Estados Partes para examinar cómo mejorar el proceso de presentación de informes, también con arreglo a los dos Protocolos Facultativos, su propuesta de reunirse paralelamente en dos salas y otros asuntos. El Comité aprobó un informe sobre su 35º período de sesiones (CRC/C/137).

5. El Comité celebró su 36º período de sesiones del 17 de mayo al 4 de junio de 2004 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En este período de sesiones, examinó los informes presentados por nueve Estados Partes en la Convención. El Comité aprobó un informe sobre el período de sesiones (CRC/C/140).

6. El Comité celebró su 37º período de sesiones del 13 de septiembre al 1º de octubre de 2004 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En este período de sesiones, examinó los informes presentados por siete Estados Partes en la Convención. El 17 de septiembre de 2004, el Comité celebró un día de debate sobre la "Realización de los derechos del niño en la primera infancia" y aprobó un conjunto de recomendaciones. También aprobó una decisión sobre "Los niños sin atención parental" en que pedía, entre otras cosas, que la Comisión de Derechos Humanos se plantease la posibilidad de establecer en su 61º período de sesiones un grupo de trabajo para que elabore un proyecto de directrices de las Naciones Unidas para la protección y otro tipo de tutela de niños sin atención parental para 2008. En este mismo período de sesiones, el Comité reafirmó su decisión adoptada durante su 34º período de sesiones de pedir a la Asamblea General que le permitiese reunirse paralelamente en dos salas por un período inicial de dos años. La Secretaría preparó la revisión de las consecuencias presupuestarias del programa. El Comité aprobó un informe sobre el período de sesiones (CRC/C/143).

7. En Ginebra también se celebraron tres reuniones del grupo de trabajo del Comité anterior al período de sesiones que tuvieron lugar del 2 al 6 de febrero, del 7 al 11 de junio y del 4 al 8 de octubre de 2004, respectivamente.

8. El 38º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño se celebrará del 10 al 28 de enero de 2005 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.